

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
ANUAL 2024**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

## ÍNDICE

MARCO LEGAL .....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO .....	4
ORGANIGRAMA.....	6
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	7
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	8
OBJETIVO GENERAL .....	20
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	21
ESTRATEGIAS .....	23
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	23
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	24
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO.....	25
PRESUPUESTO .....	25
INFORMES.....	26

## MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo
- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Ley de vivienda del Estado de Hidalgo.
- Ley de hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Código Civil para el Estado de Hidalgo.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo.
- Código de Ética y Valores para los Servidores Públicos.
- Código de Ética para el Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos
- Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana del Valle de Tizayuca.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, es un organismo descentralizado del municipio de Tizayuca que cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, teniendo bajo su responsabilidad garantizar en el ámbito de su competencia el adecuado desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

El desarrollo urbano municipal siendo un elemento medular que beneficia de forma directa e indirecta a cada una de las variables y acciones municipales, además que en gran medida a la implementación ordenada y planificada de programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial ayuda en el éxito y el avance próspero de las estrategias municipales al integrar elementos que prevén situaciones futuras.

El municipio de Tizayuca posee características particulares dadas inherentemente por su ubicación, por su intercambio cultural y social, y por la convivencia cercana a la Zona Metropolitana del Valle de México, por consecuente es necesario apegar la misión de este instituto con las estrategias clave para garantizar que se creen y se mantengan las condiciones necesarias para el desarrollo planificado, se mitiguen los asentamientos irregulares y las consecuencias que traen consigo.

Este programa tiene la finalidad de establecer las líneas de acción a seguir durante el ejercicio dos mil veintitrés, así como contar con los indicadores para medir el cumplimiento de cada acción u estrategia y de esta forma sería preciso establecer medidas de contención, ajustes, modificaciones y de estabilidad.

## **DIAGNÓSTICO**

Tizayuca es un municipio perteneciente al Estado de Hidalgo, se localiza al sur del estado de Hidalgo, en la zona central de la República Mexicana colindando con el Estado de México. El municipio se localiza dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) por lo que se considera un territorio urbanizado y estratégico.

Las últimas dos décadas el municipio ha experimentado un crecimiento significativo y exponencial, lo que trajo consigo fenómenos de migración por su cercanía con la Ciudad de México, crecimiento urbano sin estándares de ordenamiento y planificación, y prevalencia de la mancha urbana sobre las áreas de reserva para actividades primarias.

Derivado de los fenómenos sociales y culturales, el municipio de Tizayuca ha tenido a la tarea de atender situaciones de prioridad alta y entender que el crecimiento desordenado, el desarrollo de conjuntos habitacionales, situaciones de desigualdad y la generación de asentamientos irregulares no desaparecerán, por lo que es importante entenderlos como un elemento particular, con características propias que interacción, y es a través de la comprensión técnica que deben crearse estrategias, objetivos específicos para responder de forma oportuna y correcta.

Al interior del municipio de Tizayuca, la existencia de asentamientos humanos es alta, se encuentra por encima del promedio en comparación con otros municipios del Estado de Hidalgo, el crecimiento demográfico ha traído consigo el origen de asentamiento irregulares en zonas de difícil acceso y alrededores o límites del territorio y que por su característica propia carecen de certeza jurídica para quienes habitan en estos espacios.

Siendo los asentamientos humanos irregulares un problema de atención prioritaria en el municipio, se han logrado identificar 298 fraccionamientos o asentamientos humanos, de los cuales al menos 220 tienen la característica de ser asentamientos irregulares, por lo

que resulta ser uno de los elementos primordiales de atención, además de que dichos asentamientos originan un crecimiento en la brecha de desigualdad, limitantes en el acceso a servicios públicos y equipamiento urbano, y de forma directa genera incertidumbre social y jurídica a quienes habitan en estas áreas, debido a que no cuentan con un documento con validez que les asegure como propiedad el espacio en el que viven.

La planeación territorial y el desarrollo urbano juegan un papel importante en la definición de acciones orientadas a lograr un crecimiento urbano ordenado e integral, así como en generar instrumento de planeación para lograr la armonía de cada uno de los elementos que interaccionan en un territorio específicos, tanto internos como externos.

Conforme se cuente con la información completa y la situación real en la que se encuentra el municipio, será posible definir los objetivos y los instrumentos necesarios para garantizar bienestar equitativo a la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene la labor de resolver los temas de planeación integral del territorio, establecer los lineamientos para el desarrollo urbano municipal y que las acciones a desarrollar convivan de manera armónica entre la sociedad y el desarrollo urbano municipal.

La Dirección General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda será el área encargada de establecer, coordinar e instrumentar las normas y políticas públicas que impulsen el desarrollo urbano y la vivienda en el municipio de Tizayuca, con el establecimiento adecuado de directrices de acción y estrategias, así como de garantizar el otorgamiento de trámites y servicios bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Siendo el área de dirección, será la encargada de distribuir entre las demás áreas del instituto las tareas y atribuciones correspondientes para dar seguimiento y conclusión oportuna a cada uno de ellos.

Tendrá a su cargo la legalización de los asentamientos humanos irregulares, y tendrá como una de sus funciones principales convocar al órgano colegiado del Instituto para la aprobación y discusión de los temas de su competencia.

Asimismo, la situación actual pone en un área de oportunidad al municipio de Tizayuca en temas relacionados a la regularización del suelo, puesto que a la existencia de un convenio de colaboración entre el municipio y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS, se cuentan con alternativas y mecanismos apropiados para obtener mejores resultados en temas de regularización y ordenamiento territorial.

## ORGANIGRAMA



## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

INSTRUMENTO	EJE	ESTRATEGIA
Plan Nacional de Desarrollo	2. Política Social	8. Desarrollo Urbano y Vivienda
Plan Estatal de Desarrollo	Acuerdo 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Objetivo 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible Objetivo 4.2 Planeación territorial y urbana
Plan Municipal de Desarrollo	Eje 3. Desarrollo Urbano y Metropolitano	Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable. Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible. <u>Políticas Transversales</u> Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible  	  	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación  Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.  Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

## METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
MIR 2024  
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 1.- ANTECEDENTES

1.1 El crecimiento demográfico del municipio de Tizayuca de manera significativa así como su cercanía con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles son elementos clave para que el único municipio de Hidalgo que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México tenga la natural necesidad de actualizar constantemente las necesidades que se generan derivadas del desarrollo (desordenado en parte) urbano de la región.

1.2 Diversos fenómenos socioculturales han dado paso a un crecimiento urbano de manera desordenada, la construcción masiva de fraccionamientos y/o unidades habitacionales sin una planificación adecuada y sin una certeza jurídica para los desarrolladores así como para los compradores desencadenan una serie de problemáticas que como autoridades debemos tomar en cuenta como un problema natural, buscando soluciones alternativas en todo momento.

1.3 Al interior del municipio de Tizayuca, la existencia de asentamientos humanos es alta, se encuentra por encima del promedio en comparación con otros municipios del Estado de Hidalgo, el crecimiento demográfico ha traído consigo el origen de asentamiento irregulares en zonas de difícil acceso y alrededores o límites del territorio y que por su característica propia carecen de certeza jurídica para quienes habitan en estos espacios.

1.4 Siendo los asentamientos humanos irregulares un problema de atención prioritaria en el municipio, se han logrado identificar 298 fraccionamientos o asentamientos humanos, de los cuales al menos 220 tienen la característica de ser asentamientos irregulares, por lo que resulta ser uno de los elementos primordiales de atención, además de que dichos asentamientos originan un crecimiento en la brecha de desigualdad, limitantes en el acceso a servicios públicos y equipamiento urbano, y de forma directa genera incertidumbre social y jurídica a quienes habitan en estas áreas, debido a que no cuentan con un documento con validez que les asegure como propiedad el espacio en el que viven.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Falta de coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.

2.2 **Beneficiarios**, 84,151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades; **Opositores**, Personas o grupos de personas con rechazo a la administración pública municipal y personas con intereses contrarios al desarrollo urbano y ordenamiento territorial; **Ejecutores**, Dirección General del IMDUyV, Secretaría Técnica; Jefatura de Vinculación, Innovación y Comunicación; Coordinación de Vinculación; Coordinación de Innovación; Coordinación de Comunicación Subdirección General; Unidad de Correspondencia; **Indiferentes**, Población que no habita en el municipio o que no tiene necesidad de trámites y servicios realizados en el IMDUyV.

2.3 Desatención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca; Incumplimiento de procesos adecuados que deberan ser atendidos a través de juntas de gobierno para su análisis, discusión y en su caso aprobación; Desatención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes; Incumplimiento de entrega de información de obras y acciones realizadas a través del del IMDUyV, así como la desatención adecuada de las personas en los eventos del mismo; Incumplimiento de solicitudes de información requeridas al IMDUyV; y Inexistencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización

2.4 Atención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial; Cumplimiento de procesos adecuados que deberán ser atendidos a través de juntas de gobierno para su análisis, discusión y en su caso aprobación; Atención de asuntos y temas relacionados con el IMDUYV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes; Cumplimiento de entrega de información de obras y acciones realizadas a través del del IMDUYV, así como la atención adecuada de las personas en los eventos del mismo; Cumplimiento de solicitudes de información requeridas al IMDUYV; y Existencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización

2.5 Las últimas dos décadas el municipio ha experimentado un crecimiento significativo y exponencial, lo que trajo consigo fenómenos de migración por su cercanía con la Ciudad de México, crecimiento urbano sin estándares de ordenamiento y planificación, y prevalencia de la mancha urbana sobre las áreas de reserva para actividades primarias; el fenómeno de crecimiento desordenado se ha visto reflejado en aproximadamente 220 asentamientos humanos irregulares, con carencias de oportunidades y de accesibilidad a los servicios públicos básicos, además de una posibilidad mínima a acceder a equipamiento urbano por los espacios limitados que se encuentran en estos asentamientos. Aunado a la existencia de asentamiento irregulares, el municipio de Tizayuca carece de instrumentos de planeación actualizados o en su caso, no cuenta con ellos y esto imposibilidad establecer rutas de acción efectivas, que determine un diagnóstico real del municipio, y de forma paralela contengan acciones de desorden. El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene la labor de resolver los temas de planeación integral del territorio, establecer los lineamientos para el desarrollo urbano municipal y que las acciones a desarrollar convivan de manera armónica entre la sociedad y el desarrollo urbano municipal.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Atención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial

### 4.- COBERTURA

4.1: 168,302 habitantes que requieren de atención en materia desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos institucionales del IMDUYV.

4.2: 84,151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades.

4.3 168,302 habitantes que requieren de atención en materia desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos institucionales del IMDUYV.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 168,302 habitantes que requieren de atención en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos	4.3.2 84,151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	4.3.3 120,130 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades
4.4.1 Anual		
4.4.2 Anual		

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

**5.1 Componentes:** Generar mecanismos de comunicación efectivos entre las distintas áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda; Atención de asuntos y temas relacionados competencia del IMDUYV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes ya sea al interior o hacia al exterior con autoridades de los diferentes niveles de gobierno; Atención oportuno a las solicitudes de audiencia ciudadana en temas relacionados a desarrollo urbano y ordenamiento territorial; Dirigir, coordinar, actualizar, generar e informar los programas, proyectos, instrumentos, reglamentos, mecanismos y demás documentos y acciones en materia de desarrollo urbano, planeación territorial y vivienda; Atención de asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial a través de asambleas de

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

SI  
 NO      X

N/A

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

Liga de Internet:   
 Archivo PDF:   
 Archivo Excel:

<b>8.- REGLAS DE OPERACIÓN</b>	
Ley de Planeación	
Liga de Internet:	<input type="text"/>
Archivo PDF:	<input type="text"/>
Archivo Excel:	<input type="text"/>

**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV

**1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

168,302 habitantes que requieren de atención en materia desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos institucionales del IMDUyV.

**2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

84.151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades.

**3. PROBLEMÁTICA CENTRAL**

Falta de coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168.302 habitantes que requieren de atención en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos	84,151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	120,130 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Que el IMDUyV sea susceptible de observaciones administrativas y económicas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo las cuales determinen una afectación a los intereses institucionales		

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Falta de coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
168.302 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	Personas o grupos de personas con rechazo a la administración pública municipal y personas con intereses contrarios al desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Dirección General del IMDUyV, Secretaría Técnica; Jefatura de Vinculación, Innovación y Comunicación; Coordinación de Vinculación	Población que no habita en el municipio o que no tiene necesidad de trámites y servicios realizados en el IMDUyV

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV, Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Jefatura del Departamento de Innovación, Vinculación y Comunicación; Coordinación de Innovación; Coordinación de Vinculación; Coordinación de Comunicación; Subdirección General y Unidad de Correspondencia.
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV

Que el IMDUyV sea susceptible de observaciones administrativas y económicas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo las

Inexistencia de condiciones ideales que permitan cumplir con los planes, programas y asuntos relacionados al desarrollo urbano y territorial

Ausencia de responsabilidad en la atención de temas y asuntos, así como la comunicación, transparencia y rendición de cuentas relacionadas al IMDUyV

Falta de coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Desatención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, Hidalgo

Desatención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes

Inexistencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización

Incumplimiento de entrega de información de obras y acciones realizadas a través del IMDUyV, así como la atención inadecuada de las personas en los eventos del mismo.

**T.ZA** | **INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS**

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV. Secretaría Particular. Secretaría Técnica. Jefatura del Departamento de Innovación, Vinculación y Comunicación; Coordinación de Innovación; Coordinación de Vinculación; Coordinación de Comunicación; Subdirección General y Unidad de Correspondencia.
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV
PROGRAMA PRESUPUES	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV

Que el IMDUyV no sea susceptible de observaciones administrativas y económicas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo las cuales determinen una afectación a los intereses institucionales

Existencia de condiciones ideales que permitan cumplir con los planes, programas y asuntos relacionados al desarrollo urbano y territorial

Presencia de responsabilidad en la atención de temas y asuntos, así como la comunicación, transparencia y rendición de cuentas relacionadas al IMDUyV

Coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.

Atención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Atención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y

Existencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización

Cumplimiento de entrega de información de obras y acciones realizadas a través del del IMDUyV, así como la atención adecuada de las personas en los eventos del mismo.

T.Z.A.		INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA							IMDUyV
ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS									
UNIDAD RESPONSABLE		Dirección General del IMDUyV							
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR		Dirección General del IMDUyV							
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR		Dirección General del IMDUyV, Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Jefatura del Departamento de Innovación, Vinculación y Comunicación; Coordinación de Innovación; Coordinación de Vinculación; Coordinación de Comunicación; Subdirección General y Unidad de Correspondencia.							
PROGRAMA SECTORIAL		Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV							
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL	
Llevar a cabo vinculación, supervisión y comunicación con la unidades administrativas del IMDUyV	3	3	3	3	3	3	1	19	
Llevar a cabo una vinculación y comunicación con la administración central del municipio de Tizayuca y diferentes entes gubernamentales	3	3	3	3	3	3	1	19	

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja. N/A = No Aplica

T.Z.A.		INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA							IMDUyV
ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
UNIDAD RESPONSABLE		Dirección General del IMDUyV							
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR		Dirección General del IMDUyV							
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR		Dirección General del IMDUyV, Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Jefatura del Departamento de Innovación, Vinculación y Comunicación; Coordinación de Innovación; Coordinación de Vinculación; Coordinación de Comunicación; Subdirección General y Unidad de Correspondencia.							
PROGRAMA SECTORIAL		Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV							

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)
Falta de coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.	Coordinación entre las Unidades Administrativas del IMDUyV para la correcta toma de decisiones acertadas respecto a los trabajos que permiten el logro de los objetivos institucionales del IMDUyV, relacionados con el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
Efectos	Fines
Inexistencia de condiciones ideales que permitan cumplir con los planes, programas y asuntos relacionados al desarrollo urbano y territorial	Existencia de condiciones ideales que permitan cumplir con los planes, programas y asuntos relacionados al desarrollo urbano y territorial
Ausencia de responsabilidad en la atención de temas y asuntos, así como la comunicación, transparencia y rendición de cuentas relacionadas al IMDUyV	Presencia de responsabilidad en la atención de temas y asuntos, así como la comunicación, transparencia y rendición de cuentas relacionadas al IMDUyV
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
484,151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	84,151 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades

CAUSAS	MEDIOS
Desatención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, Hidalgo	Atención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, Hidalgo
Desatención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes	Atención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes
Inexistencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización	Existencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización
Incumplimiento de entrega de información de obras y acciones realizadas a través del del IMDUyV, así como la atención inadecuada de las personas en los eventos del mismo.	Cumplimiento de entrega de información de obras y acciones realizadas a través del del IMDUyV, así como la atención adecuada de las personas en los eventos del mismo.
Inexistencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización	Existencia de estrategias que mitiguen la proliferación de asentamientos irregulares y de aquellos existentes la carencia de alternativas para su regularización
Incumplimiento de solicitudes de información requeridas al IMDUyV	Cumplimiento de solicitudes de información requeridas al IMDUyV

**FORMATO I. ALINEACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES  
PARA RESULTADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

DATOS DEL PROGRAMA			
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	Dirección General del IMDUyV; Secretaría Particular; Secretaría Técnica; Jefatura del Departamento de Comunicación, Innovación y Vinculación, Coordinación de Innovación, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Comunicación; Subdirección General y Unidad de Correspondencia.		
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV		
ALINEACIÓN			
RAMO	De acuerdo al catálogo del ramo		
EJE ESTRATÉGICO	4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.4. Planeación municipal territorial y urbana		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD			
FUNCIÓN			
SUBFUNCIÓN			
OTROS DATOS			
AÑO OPERANDO:	2024		
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ENTREGA BIENES Y SERVICIOS A:	a) POBLACIÓN EN GENERAL	b) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	a) AMBAS

**PRESUPUESTO 2024**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora

4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.

4.2. Planeación municipal territorial y urbana.

	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
	Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Página 1

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Dirección General del IMDUyV; Secretaría Particular;  
Secretaría Técnica; Subdirección General; Jefatura del Departamento de Comunicación, Innovación y Vinculación, Coordinación de Innovación, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Comunicación y Unidad de Correspondencia.

Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección General del IMDUyV

Programa Sectorial: Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV

Programa Presupuestario: Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Llevar a cabo líneas de acción en conjunto con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV para lograr el crecimiento ordenado y la regularización del territorio del municipio de Tizayuca, Hidalgo; asegurando la vigilancia de los instrumentos de planeación.	Informe anual de las acciones ejecutadas en coordinación con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV		Inexistencia de condiciones ideales que permitan cumplir con los planes, programas y asuntos relacionados al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial
Propósito	Ejecutar acciones de mejora que brinden certeza jurídica sobre su patrimonio a los habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como propiciar la ejecución correcta de los planes y programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial vigentes y aplicables para garantizar el crecimiento ordenado del municipio	Informe anual de las acciones ejecutadas que brinden certeza jurídica a los habitantes de Tizayuca, Hidalgo sobre su patrimonio, garanticen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en Tizayuca.		Desatención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, Hidalgo
componente 1	Llevar a cabo una vinculación de comunicación con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV	Informe semestral de las acciones ejecutadas en conjunto con las unidades administrativas		Desatención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes
actividad 1.1	Recepción y seguimiento de las diferentes solicitudes realizadas por la ciudadanía en general al IMDUyV	Informe trimestral de la recepción y seguimiento de las diferentes solicitudes realizadas por la ciudadanía en general al IMDUyV	2	Incumplimiento de solicitudes de información requeridas al IMDUyV
componente 2	Llevar a cabo una vinculación y comunicación con la administración central del municipio de Tizayuca y diferentes entes gubernamentales	Informe semestral de las mesas de trabajo llevadas a cabo con la administración central del municipio de Tizayuca y diferentes entes gubernamentales; así como los asuntos que por responsabilidad le competen al IMDUyV.		Desatención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes
actividad 2.1	Recepción y seguimiento de las solicitudes realizadas por alguna dependencia o área de la administración central y/o diferentes entes públicos de los tres ordenes de gobierno.	Informe trimestral de recepción y seguimiento de las solicitudes realizadas por alguna dependencia o área de la administración central y/o diferentes entes públicos de los tres ordenes de gobierno.		Desatención de asuntos y temas relacionados con el IMDUyV, que requieren ser direccionados a las unidades administrativas responsables y correspondientes

actividad 2.2	Atender las problemáticas de la ciudadanía en las que el IMDUyV sea sujeto obligado, por la naturaleza del asunto.	Informe trimestral del seguimiento de las mesas de trabajo generadas en las audiencias ciudadanas gestionadas por el municipio con temas relacionados al IMDUyV	Desatención de los asuntos de interés público relacionados al desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, Hidalgo
actividad 2.3	Llevar a cabo recorridos de supervisión de obra pública ejecutadas por el IMDUyV con acompañamiento del Gobierno municipal	Informe trimestral de los recorridos de supervisión de obra pública ejecutadas por el IMDUyV con acompañamiento del Gobierno municipal	Inexistencia de condiciones ideales que permitan cumplir con los planes, programas y asuntos relacionados al desarrollo urbano y territorial

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Fernando Irving García Samperio Secretario técnico del IMDUyV	Lic. Orquidea Ortega Ortiz Contralora Interna	Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles Director General del IMDUyV

## OBJETIVO GENERAL

Dirigir, coordinar e implementar acciones enfocadas a impulsar el desarrollo urbano y la planeación territorial, estableciendo un canal de comunicación interno adecuado para la distribución de atribuciones para su atención oportuna de tareas, así como establecer el cumplimiento apegado a las leyes de desarrollo urbano aplicables al municipio.

Meta Fin	Indicador	Informe sobre la meta
Llevar a cabo líneas de acción en conjunto con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV para lograr el crecimiento ordenado y la regularización del territorio del municipio de Tizayuca, Hidalgo; asegurando la vigilancia de los instrumentos de planeación.	01	Aplicación Anual. Informe

Meta Propósito	Indicador	Informe sobre la meta
Ejecutar acciones de mejora que brinden certeza jurídica sobre su patrimonio a los habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como propiciar la ejecución correcta de los planes y programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial vigentes y aplicables para garantizar el crecimiento ordenado del municipio	01	Aplicación Anual. Informe de encuesta aplicada y escrituración y licencias de uso de suelo realizadas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar mecanismos de comunicación efectivos entre las distintas áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la atención oportuna de la ciudadanía en general, así como a las instituciones privadas y públicas de los diferentes órdenes de gobierno.

Meta Componente 1	Indicador	Informe sobre la meta
Llevar a cabo una vinculación de comunicación con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV.	02	Aplicación Semestral. Informe

Meta Actividad	Indicador	Informe sobre la meta
1.1 Recepción y seguimiento de las diferentes solicitudes realizadas por la ciudadanía en general al IMDUyV.	04	Aplicación Trimestral. Informe

2. Generar mecanismos de vinculación entre la Administración Municipal y el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Meta Componente 2	Indicador	Informe sobre la meta
-------------------	-----------	-----------------------

Llevar a cabo una vinculación y comunicación con la administración central del municipio de Tizayuca y diferentes entes gubernamentales	02	Aplicación Informe Semestral.
---	----	-------------------------------

Meta Actividad	Indicador	Informe sobre la meta
2.1 Recepción y seguimiento de las solicitudes realizadas por alguna dependencia o área de la administración central y/o diferentes entes públicos de los tres órdenes de gobierno.	04	Aplicación Informe Trimestral.

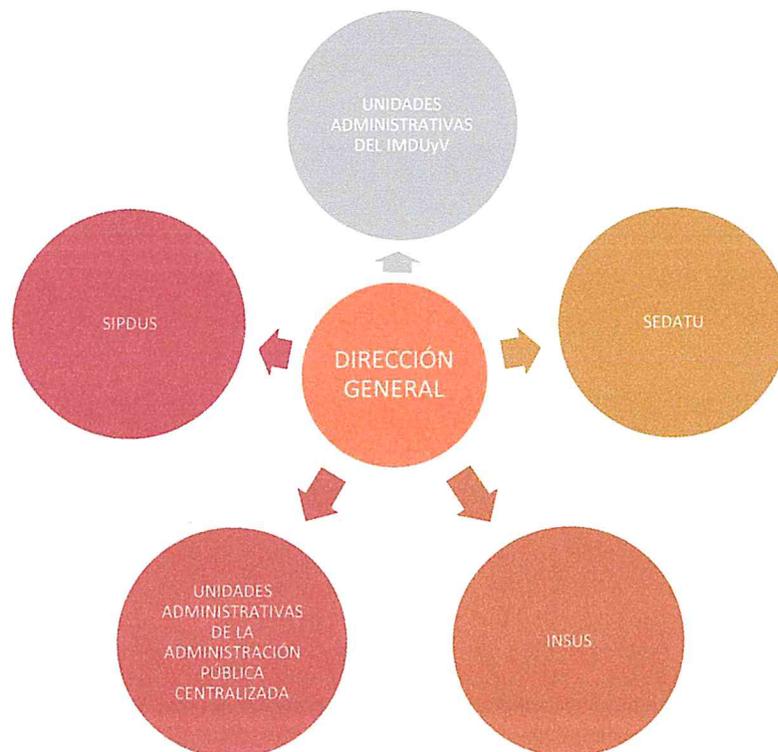
Meta Actividad	Indicador	Informe sobre la meta
2.2 Atender las problemáticas de la ciudadanía en las que el IMDUyV sea sujeto obligado, por la naturaleza del asunto.	04	Aplicación Informe Trimestral.

Meta Actividad	Indicador	Informe sobre la meta
2.3 Llevar a cabo recorridos de supervisión de obra pública ejecutadas por el IMDUyV con acompañamiento del Gobierno municipal.	04	Aplicación Informe Trimestral.

## ESTRATEGIAS

1. Establecer canales de comunicación interno entre las distintas áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda que faciliten la atención ciudadana respecto a los trámites y servicios que se ofrecen.
2. Impulsar la actualización de instrumentos, proyectos y programas de desarrollo urbano y de planeación territorial indispensables para la estimación prospectiva y preventiva de situaciones relacionadas a la planeación estratégica del municipio.
3. Con apego al aspecto normativo, aprobar los proyectos y acciones de relevancia ordinaria o extraordinaria a través de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. Generar la revisión permanente de asuntos prioritarios y secundarios, para evaluar su seguimiento y posterior conclusión.
5. Gestionar y mantener control sobre la documentación de entrada y salida del Instituto.
6. Establecer los documentos legales que deba celebrar el Instituto con terceros en beneficio del personal del instituto, del desarrollo urbano y la sociedad en general.
7. Informar el avance y conclusión de las actividades desarrolladas por el Instituto.

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



Unidades administrativas: La Dirección General como unidad general responsable de la atención de los temas relacionados al desarrollo urbano, ordenamiento territorial, planeación, regularización y escrituración, vivienda y aquellos que por su naturaleza corresponden a su atención mediata, tiene la función de distribución cada uno de los asuntos a la unidad administrativa correspondientes para dar atención a cada tema de forma particular y con ello dar seguimiento hasta la conclusión del mismo.

SEDATU: Coordinar acciones en materia de ordenamiento territorial con observancia a la normativa federal, asimismo en seguimiento al Programa de Mejoramiento Urbano a cargo del la SEDATU, se establecen mecanismos de participación para atraer inversión en infraestructura que sea dirigida al municipio de Tizayuca.

INSUS: En apego al Convenio de Colaboración entre el municipio y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS, este instituto estará como responsable de coordinar y dar avance a los objetivos del convenio en materia de regularización del suelo, a través de la gestión de trámites, vinculación de los titulares de predios para ser propuestos para su regularización, y las que por su naturaleza el Instituto pueda resolver y atender.

Unidades administrativas de la administración pública centralizada: Establecer comunicación entre el órgano centralizado (dependencias y direcciones) para la atención de los asuntos municipales, facilitando con ello que la ciudadanía tizayuquense se atendida de manera oportuna.

SIPDUS: El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, deriva de las líneas estratégica estatal por lo cual es importante establecer mecanismos de coordinación entre el nivel municipal y estatal, para desarrollar estrategias en favor de la planeación del municipio.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Llevar a cabo líneas de acción en conjunto con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV para lograr el crecimiento ordenado y la regularización del territorio del municipio de Tizayuca, Hidalgo.												
Ejecutar acciones de mejora que brinden certeza jurídica a los habitantes de Tizayuca, Hidalgo sobre su patrimonio												
Llevar a cabo una vinculación de comunicación con las diferentes unidades administrativas del IMDUyV												

Recepción y seguimiento de las diferentes solicitudes realizadas por la ciudadanía en general al IMDUyV									
Llevar a cabo una vinculación y comunicación con la administración central del municipio de Tizayuca y diferentes entes gubernamentales									
Recepción y seguimiento de las solicitudes realizadas por funcionario de la administración central y/o diferentes entes gubernamentales									
Atender las problemáticas de la ciudadanía en las que el IMDUyV sea parte									
Llevar a cabo recorridos de supervisión de obra pública ejecutadas por el IMDUyV con acompañamiento del Gobierno municipal									

## RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO

NO.	RESPONSABLE
1	Director General del IMDUyV
2	Secretario Técnico
3	Secretario Particular
4	Jefatura del Departamento de Innovación, Vinculación y Comunicación Social
5	Coordinador de Innovación
6	Coordinador de Vinculación
7	Coordinador de Comunicación Social
8	Subdirectora General
9	Titular de la Unidad de Correspondencia

## PRESUPUESTO

NO.	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO
1	Servicios Personales	\$
2	Materiales y Suministros	\$
3	Servicios Generales	\$
4	Transferencia, asignaciones y subsidio	\$
5	Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$
	Total	\$

## INFORMES

Los informes se presentarán de forma trimestral, asegurando de forma continua el cumplimiento de los objetivos y las actividades de programa operativo anual. La importancia de dar seguimiento a través de los indicadores, como elemento de medición.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lic. Fernando Irving García Samperio Secretario Técnico	 L.D. Orquídea Ortega Ortiz Titular del Órgano Interno de Control	 L.D. Jorge Luis Martínez Angeles Director General IMDUyV